

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES
PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA
EN LA CIUDAD DE MURCIA.**



ÍNDICE

- 1 - OBJETO DEL CONTRATO**
- 2 - ALCANCE DEL SERVICIO**
- 3 - OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**
- 4 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ADJUDICATARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
- 5 - CONDICIONES ECONÓMICAS**
- 6 - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**
- 7 - SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD**
- 8 - PLAZOS Y PENALIZACIONES**
- 9 - PRESENTACIÓN DE OFERTAS**
- 10 - CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la contratación del servicio de organización de acciones y actividades relacionadas con la promoción del sector de la moda en la ciudad de Murcia, promovido por el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (ICA), en conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objetivo del evento es promover el sector textil de la Región de Murcia y fomentar el talento de diseñadores de moda noveles, generando repercusión a nivel nacional y destacando la innovación, calidad y tradición del textil murciano.

Para ello se considera necesario, alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar la visibilidad del sector textil murciano mediante la organización de acciones de promoción de la moda de referencia.
- Apoyar y dar proyección a diseñadores emergentes de la Región de Murcia, brindándoles una plataforma para mostrar su talento.
- Fomentar la innovación y la creatividad en el ámbito del diseño de moda, incentivando nuevas propuestas y tendencias.
- Generar impacto mediático y posicionamiento nacional, atrayendo la atención de medios especializados, profesionales del sector y público general.
- Resaltar la identidad, tradición y calidad del textil murciano, promoviendo el uso de materiales autóctonos y técnicas artesanales.
- Asegurar la accesibilidad e inclusión en el evento, garantizando la participación de diversos públicos y agentes del sector.

Las acciones objeto del contrato, serán llevadas a cabo desde la formalización del contrato (estimada para mayo de 2025) hasta el 31 de mayo de 2026.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El contratista será responsable de llevar a cabo las siguientes actividades como mínimo:

- **Diseño y publicación de la página web del evento:** Desarrollo de una plataforma digital funcional, atractiva y adaptable a dispositivos móviles, que incluya información detallada del evento, programa de actividades, inscripciones, noticias y galerías multimedia.
- **Gestión de redes sociales:** Creación y/o administración de perfiles en plataformas como Instagram y Facebook, generando contenido regular que promueva el evento, interactúe con la audiencia y aumente su visibilidad.
- **Planificación y ejecución de actividades de moda:** Organización de pasarelas, presentaciones, talleres, ponencias y encuentros profesionales, destacando la innovación, tradición y creatividad del sector textil murciano.
- **Gestión de proveedores y contratación de servicios:** Coordinación de la contratación de espacios, equipos técnicos, iluminación, sonido, decoración, vestuario, catering, transporte y personal auxiliar necesario para la realización del evento.
- **Coordinación logística:** Supervisión del montaje y desmontaje de infraestructuras, asegurando la correcta distribución de espacios, accesibilidad y cumplimiento de medidas de seguridad.
- **Suministro de material publicitario y promocional:** Diseño, producción y distribución de elementos como carteles, folletos, invitaciones, acreditaciones y merchandising personalizado.
- **Evaluación post-evento:** Elaboración de un informe final que incluya el impacto del evento, indicadores de participación, alcance mediático y propuestas de mejora para futuras ediciones.

3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá cumplir con las siguientes responsabilidades para asegurar el éxito en la ejecución del contrato:

Cumplir con los plazos y especificaciones técnicas indicadas en el contrato.

El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento estricto de los plazos establecidos en el contrato, asegurando que todas las actividades y entregables sean realizados dentro de los tiempos acordados. Además, deberá adherirse rigurosamente a las especificaciones técnicas detalladas en el contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en términos de calidad, procedimientos y requisitos técnicos. La puntualidad y precisión en la ejecución son aspectos fundamentales para el éxito del proyecto y para la satisfacción del contratante.

Garantizar la correcta ejecución de los eventos según los estándares de calidad requeridos.

El adjudicatario será responsable de que cada evento se desarrolle conforme a los estándares de calidad establecidos en el contrato. Esto incluye la correcta implementación de todos los aspectos operativos, técnicos y logísticos del evento, con un enfoque en la excelencia y la satisfacción de los participantes. El adjudicatario deberá asegurarse de que todos los recursos sean gestionados adecuadamente y que los servicios ofrecidos cumplan con las expectativas de calidad definidas por la entidad contratante. Cualquier desviación en la calidad de los servicios debe ser corregida de inmediato, tomando las medidas necesarias para evitar que se repita.

Presentar un plan de trabajo detallado con cronograma de actividades.

Al inicio del contrato, el adjudicatario deberá presentar un plan de trabajo exhaustivo que contemple todas las actividades a realizar para la correcta ejecución del proyecto, organizadas de manera coherente y lógica. Este plan deberá incluir un cronograma detallado que especifique las fechas y plazos para cada fase del proyecto, con hitos y entregables clave identificados. El cronograma deberá ser realista y reflejar una planificación precisa que permita monitorear el avance de las tareas y asegurar que el proyecto se desarrolle de acuerdo con los plazos establecidos.

Respetar la normativa vigente en materia de seguridad, protección de datos y medio ambiente.

El adjudicatario se compromete a cumplir con todas las leyes y normativas vigentes en los ámbitos de seguridad, protección de datos y medio ambiente. En cuanto a la seguridad, deberá implementar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física de los participantes, colaboradores y cualquier otra persona involucrada en el evento. Además, deberá cumplir con las normativas relativas a la protección de datos personales, garantizando que toda la información confidencial sea gestionada y almacenada de acuerdo con la

legislación vigente en materia de privacidad. En relación con el medio ambiente, el adjudicatario deberá adoptar prácticas sostenibles durante todas las fases del evento, minimizando el impacto ambiental mediante el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos y el cumplimiento de las regulaciones medioambientales aplicables.

4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ADJUDICATARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario debe reunir una serie de características clave para garantizar el éxito en la ejecución del contrato y cumplir con las expectativas y requisitos establecidos en el proceso de contratación. Estas características son esenciales para asegurar que los eventos se desarrollen de acuerdo con los estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad que el contratante demanda. A continuación, se detallan las principales cualidades que debe demostrar el adjudicatario:

Perfil profesional del responsable del contrato dispuesto por el licitador

El perfil profesional del Director de los Trabajos que la empresa licitadora debe poner a disposición de la prestación del servicio deberá cumplir con los siguientes criterios:

Formación Académica:

Titulación universitaria o post Universitario.

Experiencia Profesional:

Experiencia mínima de 8 años en la dirección y ejecución de proyectos similares.

Experiencia demostrable en gestión, planificación y coordinación de eventos o proyectos de gran escala relacionados con la moda.

Competencias y Habilidades:

Liderazgo y capacidad de gestión de equipos multidisciplinares.

Habilidad para la resolución de imprevistos y toma de decisiones bajo presión.

Conocimientos en gestión presupuestaria y optimización de recursos.

Sensibilidad hacia la sostenibilidad, accesibilidad e inclusión en la ejecución del proyecto.

Excelentes habilidades de comunicación para interactuar con clientes, proveedores y administraciones públicas.

Conocimientos Técnicos Específicos:

Conocimientos sobre normativa de seguridad, protección de datos y medio ambiente en el contexto del contrato.

Experiencia en la organización de eventos relacionados con la industria textil, tendencias del sector de la moda y/o producción de eventos de moda.

Otros Requisitos:

Disponibilidad para gestión in situ del evento o proyecto.

Capacidad para garantizar el cumplimiento de plazos y estándares de calidad exigidos.

Adecuación a los objetivos del contrato y necesidades del contratante

El adjudicatario deberá demostrar un profundo entendimiento de los objetivos y la visión del contrato, adaptándose plenamente a las necesidades específicas del contratante. Esto incluye la capacidad para interpretar y transformar las directrices y expectativas del contratante en soluciones prácticas, garantizando que el evento sea coherente con la identidad y los valores de la entidad contratante. Asimismo, se espera que el adjudicatario se mantenga flexible ante cualquier ajuste o modificación que surja durante la planificación y ejecución del evento, asegurando que las metas sean alcanzadas de manera eficiente.

Calidad en la prestación del servicio, innovación y creatividad

El adjudicatario debe ofrecer una prestación de servicios que cumpla con los más altos estándares de calidad, con especial atención a los detalles y a la satisfacción de los participantes y asistentes. Esto implica no solo la capacidad de realizar las tareas de manera impecable, sino también la capacidad de aportar valor agregado a través de la innovación y la creatividad. Se espera que el adjudicatario sea proactivo en la propuesta de ideas novedosas y en la búsqueda de soluciones creativas que mejoren la experiencia general del evento, siempre alineadas con los objetivos establecidos y con las tendencias actuales del sector.

Capacidad de respuesta ante imprevistos

El adjudicatario debe demostrar una alta capacidad de adaptación y respuesta ante cualquier eventualidad o imprevisto que pueda surgir antes, durante o después del evento. Esto incluye tener un plan de contingencia bien estructurado y recursos suficientes para abordar cualquier situación inesperada, desde problemas técnicos hasta situaciones logísticas o de seguridad.

La rapidez, eficiencia y capacidad para tomar decisiones adecuadas bajo presión son cualidades esenciales que el adjudicatario debe poseer, asegurando así el desarrollo fluido del evento sin comprometer la calidad ni la seguridad.

Uso eficiente de recursos y sostenibilidad

El adjudicatario debe comprometerse al uso responsable y eficiente de los recursos, con un enfoque claro hacia la sostenibilidad. Esto implica la gestión adecuada de los materiales, la reducción de desperdicios, la optimización de los procesos y el uso de tecnologías que favorezcan la eficiencia energética. Asimismo, debe tener en cuenta las mejores prácticas medioambientales y de responsabilidad social corporativa, promoviendo un enfoque sostenible en todas las etapas del evento. Esto incluye, entre otros, el uso de materiales reciclables, la minimización del impacto ambiental en la logística y la organización del evento, y la implementación de estrategias que promuevan la inclusión social y la accesibilidad para todos los participantes.

5. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presupuesto estimado del contrato es de 170.000,00 € (21% IVA incluido). La empresa licitadora en su oferta económica deberá presentar un desglose de costes detallado, atendiendo a todas y cada una de las acciones o capítulos de gasto a llevar a cabo.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN/ADJUDICACIÓN

Los criterios de valoración del presente contrato son los siguientes:

- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 45 PUNTOS)

- **Propuesta Técnica: Se valorarán los siguientes aspectos.**

1- Propuesta de actividades (20 puntos): Se valorarán las actividades propuestas por el licitador en relación con los objetivos y mayor alcance en la prestación del servicio.

2- Alineación de las actividades y acciones propuestas con el sector textil murciano (20 puntos): Se valorarán positivamente las acciones propuestas por el licitador que guarden estrecha relación con el sector de la moda y el sector téxtil murciano, en pro de provocar sinergias gracias a las acciones y los eventos.

3- Creatividad e innovación (5 puntos): Originalidad e innovación para el desarrollo de las acciones a ejecutar en el servicio, así como en la gestión del mismo.

- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULA (MÁXIMO 55 PUNTOS)

- Oferta económica (máximo 5 puntos).
- Compromiso de llevar a cabo las labores de gabinete de comunicación (notas de prensa, convocatorias a medios de comunicación, organización de ruedas de prensa, clipping de prensa) para el proyecto. El licitador que se comprometa a llevar a cabo dichas labores obtendrá 20 puntos.
- Organización y gestión de una rueda de prensa de lanzamiento del proyecto a nivel nacional, fuera de la región de Murcia. El licitador que se comprometa a llevar a cabo dicha labor obtendrá 15 puntos.
- Incorporación en el equipo de trabajo de un perfil profesional, titulado post universitario (master o experto) en marketing, publicidad, relaciones públicas o cualquier otra titulación similar con experiencia en la gestión y ejecución de al menos 5 proyectos similares al del objeto del contrato. El licitador que se comprometa a llevar dicha incorporación, aportando el perfil profesional ofertado, obtendrá 15 puntos.

7. SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

El adjudicatario en su oferta debe comprometerse a garantizar que todos los eventos organizados en el marco de este contrato se lleven a cabo de manera sostenible y accesible para todas las personas, sin discriminación alguna.

Deberá cumplir con la normativa vigente en materia de medio ambiente, asegurando la implementación de prácticas que minimicen el impacto ecológico, como el uso de materiales reciclables, la gestión adecuada de residuos y la eficiencia energética.

Asimismo, garantizará la inclusión de personas con discapacidad, adaptando los espacios, servicios y actividades para que sean accesibles para todas las personas, conforme a las normativas de accesibilidad universal y de inclusión social vigentes en el ámbito nacional e internacional.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PENALIZACIONES

El proyecto deberá desarrollarse entre mayo de 2025 y mayo de 2026. El servicio deberá prestarse dentro de los plazos establecidos en el contrato. En caso de incumplimiento, se aplicarán penalizaciones conforme a la legislación vigente y según las condiciones contractuales establecidas.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las empresas interesadas deberán presentar sus propuestas en documento con una **extensión máxima de 50 páginas**, de acuerdo con los siguientes requisitos documentales:

Descripción del proyecto: concepto, objetivos y desarrollo.

Las empresas deberán proporcionar una descripción detallada del proyecto propuesto, explicando el concepto central que guía la propuesta, los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, y el desarrollo de las actividades que componen el proyecto. Esta descripción debe incluir una visión clara de cómo se alineará el proyecto con las expectativas y necesidades de la entidad contratante, destacando el enfoque estratégico, la innovación y los valores que guiarán la ejecución del evento. Es fundamental que se detalle cómo cada parte del proyecto contribuirá al cumplimiento de los objetivos generales establecidos.

Definición concreta de las acciones y actividades a llevar a cabo para alcanzar el objetivo definido por la entidad contratante.

La propuesta deberá incluir una lista detallada de las acciones y actividades específicas que se implementarán para lograr los objetivos definidos por la entidad contratante. Estas acciones deben estar claramente estructuradas, describiendo de manera precisa cada etapa del proyecto y el papel que desempeñarán en la consecución de los resultados esperados. Se espera que las actividades sean realistas, viables y eficaces, y que el adjudicatario demuestre tener la capacidad de llevarlas a cabo dentro de los plazos establecidos.

Plan de ejecución con cronograma.

Las empresas deberán incluir un plan de ejecución detallado que contemple un cronograma de todas las actividades del proyecto, con fechas y plazos claros para cada fase de desarrollo. Este cronograma debe reflejar un enfoque organizado y eficiente para la realización del evento, permitiendo un seguimiento adecuado del progreso y asegurando que se cumplan los tiempos establecidos. Además, se deberán identificar los hitos importantes y las fechas

clave de entrega de los resultados intermedios y finales.

Equipo de trabajo propuesto.

Las empresas deberán presentar el equipo de trabajo propuesto para la ejecución del proyecto, especificando los roles y responsabilidades de cada miembro. Es importante que se detalle la experiencia y competencias clave de cada persona que formará parte del equipo, destacando su relevancia en el ámbito del proyecto y cómo sus habilidades contribuirán al éxito del evento. La presentación del equipo debe incluir también la estructura organizativa del grupo de trabajo y los canales de comunicación que se establecerán entre los miembros para asegurar una coordinación eficiente durante toda la ejecución del contrato.

Portfolio de trabajos anteriores relevantes en el sector de la moda.

Las empresas deberán adjuntar un portfolio de trabajos previos que sean relevantes para el sector de la moda y que demuestren la experiencia y la capacidad del equipo para gestionar proyectos similares. Este portfolio debe incluir ejemplos de proyectos previos que reflejen la calidad y el nivel de innovación alcanzados, así como la habilidad para adaptarse a las necesidades del cliente y cumplir con los estándares del sector.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El adjudicatario deberá cumplir con la normativa vigente en protección de datos, garantizando la confidencialidad de la información manejada durante la ejecución del contrato.